REUNIÓN COMISIÓN DE LA RESERVA DE PESCA DE LA DESEMBOCADURA DEL RÍO GUADALQUIVIR

Sevilla, 26 de febrero de 2025

"Labores de control e inspección desarrolladas en el ámbito de la Reserva de Pesca y previsiones futuras"

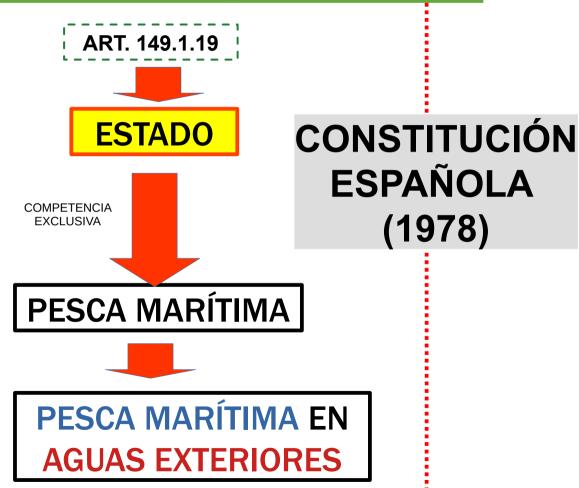
Manuel Carrasco Vega Dirección de Control e Inspección Pesquera manuel.carrasco.vega@juntadeandalucia.es



Esquema de la presentación

- 1. Distribución **COMPETENCIAS** Estado-CCAA y competencias DGPA-AGAPA.
- 2. Universo a controlar (actividad pesquera, marisquera, comercialización en origen, comercialización en destino,.....).
- 3. Recursos humanos disponibles
- 4. Actuaciones realizadas y resultados.
- 5. Previsiones futuras

1. Distribución de competencias





ART. 148.11



PESCA MARÍTIMA EN AGUAS INTERIORES, MARISQUEO, ACUICULTURA, CAZA Y PESCA FLUVIAL

1. Distribución de competencias

ESTATUTO AUTONOMÍA ANDALUCÍA



PESCA EN AGUAS INTERIORES, EL MARISQUEO, LA ACUICULTURA, LA CAZA Y LA PESCA FLUVIAL Y LACUSTRE



PESCA MARÍTIMA Y RECREATIVA EN AGUAS INTERIORES, MARISQUEO Y ACUICULTURA, ALMADRABA Y PESCA CON ARTES MENORES,....

+ ART. 148.3.c

VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL DE DICHAS COMPETENCIAS

1. Distribución de competencias



Ley 1/2002, de 4 de abril, de Ordenación, Fomento y Control de la Pesca Marítima, el Marisqueo y la Acuicultura Marina.

Artículo 83. Competencias en materia de control.

Corresponde a la Consejería de Agricultura y Pesca el control de las actividades reguladas en la presente Ley en materia de pesca marítima en aguas interiores, marisqueo, acuicultura marina, ordenación del sector pesquero y de las actividades de comercialización de los productos de la pesca.

Artículo 84. De la Inspección pesquera.

- 1. Con el fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones y medidas de inspección atribuidas a la Consejería de Agricultura y Pesca, ésta llevará a cabo, a través de la Inspección pesquera, las funciones ordinarias de inspección, así como las que le correspondan en el marco de un plan de actuación coordinado, el cual se establecerá reglamentariamente, o cuando especiales circunstancias lo demanden.
- 2. Los inspectores de la Inspección pesquera tendrán la consideración de agentes de la autoridad pública en el desempeño de las funciones que le son propias.
- 3. Los inspectores de la Inspección pesquera serán funcionarios de la Consejería de Agricultura y Pesca que han accedido a la función inspectora en virtud de los requisitos de publicidad, capacidad y mérito que reglamentariamente se exijan.



1. Descripción de las competencias de la DGPA

Decreto 157/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural



Corresponde a la <u>Consejería</u> el CONTROL de las actividades de pesca marítima en aguas interiores, marisqueo, acuicultura marina, ordenación del sector pesquero y de las actividades de comercialización de los productos de la pesca



Artículo 10. Dirección General de Pesca y Acuicultura.

La<u>dirección y coordinación</u> de la inspección y vigilancia de la actividad pesquera y acuícola, en las aguas indicadas, así como la inspección de las capturas desembarcadas en lonja y de la inspección derivada de las competencias de la ordenación del sector pesquero y acuícola, en particular, la <u>aprobación</u> de los <u>Planes de Inspección</u> y <u>actuaciones específicas</u> y las <u>instrucciones</u> para llevarlos a cabo

1. Descripción de las competencias de AGAPA

LEY 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector público de Andalucía

Creación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía como **ente** instrumental de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

DECRETO 99/2011, ESTATUTOS DE LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA

Establece entre las funciones y competencias de la Agencia el **ejercicio de las** labores inspectoras y de vigilancia de la actividad acuícola, marisquera y pesquera, lonjas y de cualquier actividad derivada de la ordenación del sector pesquero.

SUPERFICIE MARINA A CONTROLAR

PESCA MARÍTIMA AGUAS INTERIORES 2.157 KM2

R. GUADALQUIVIR

402 KM2

MARISQUEO, ACUICULTURA MARINA, ALMADRABAS Y **ARTES MENORES**

AGUAS INTERIORES Y EXTERIORES



AGUAS INTERIORES

SUJETOS DE INSPECCIÓN

PESCA MARÍTIMA

- 1.404 buques pesca (HU: 454; CA: 466; RES: 109)
- 277.218 licencias pesca recreativa (HU: 30.278; CA: 76.920)



MARISQUEO

- 265 licencias marisqueo a pie
 - 205 licencias (HU)



• 60 genéricas (HU: 31; CA: 29)



• 47 licencias marisq. en inmersión (HU)

318 buques (HU: 108; CA: 21 GC)



' 519 buques (Hu: 149 ; CA: 133 GC) 🏻 🎎



ACUICULTURA MARINA

• 103 establecimientos



ARTES MENORES

941 buques

(GC: 534 MED:407)



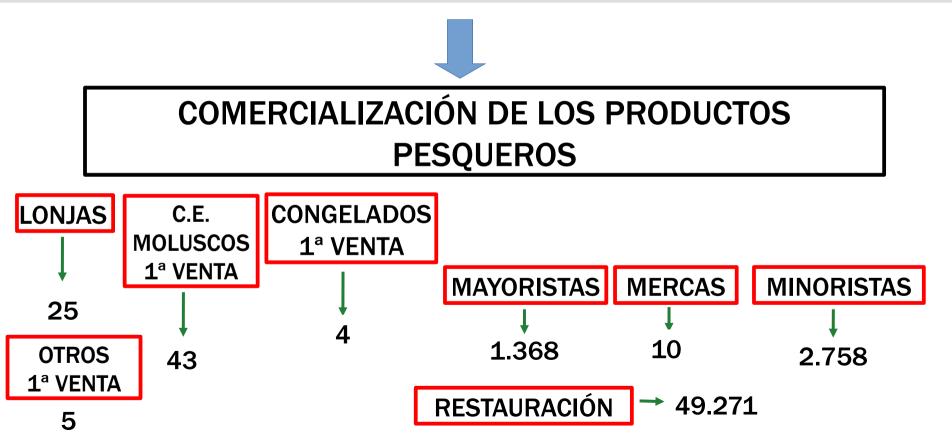
ALMADRABAS

• 4

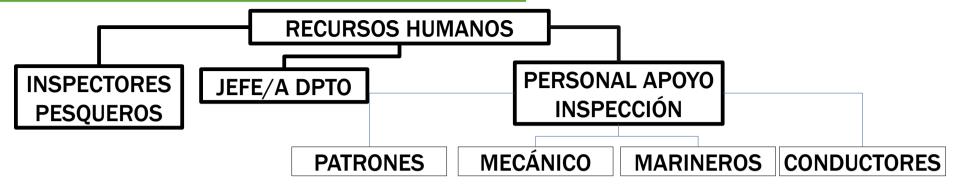


2. Universo a controlar

SUJETOS DE INSPECCIÓN



3. Recursos Humanos disponibles



PUESTO DE TRABAJO	NÚMERO	DE PER	SONAS
FUESTO DE TRABAJO	HUELVA	CÁDIZ	Total
JEFE DEPARTAMENTO IP	0	1	1
INSPECTOR/A PESQUERO/A	2	2-3	4-5
PATRÓN EMBARCACIÓN	2	1	3
MECÁNICO EMBARCACIÓN	0	1	1
MARINERO EMBARCACIÓN	0	2	2
CONDUCTOR	0	2	2
Total	4	9-10	13-14

La disponibilidad de los recursos humanos condicionan los resultados de la inspección, en cuanto a presencia, número de servicios y actas levantadas

N.º SERVICIOS POR TIPO Y PROVINCIA

	2023		
TIPO DE SERVICIO	Nº S	SERVICIOS	
TIPO DE SERVICIO	HUELVA	CÁDIZ	Total
MAR	22	78	100
PUERTO	28	66	94
PLAYA-COSTA	17	19	36
COMERCIALIZACIÓN	41	91	132
TRANSPORTE	2	30	32
TRAZABILIDAD	5	9	14
Total	115	293	408

2024						
TIPO DE SERVICIO		Nº	SE	RVICIOS		
TIPO DE SERVICIO	H	HUELVA		CÁDIZ	Total	
MAR		17		97	114	
PUERTO		29		56	85	
PLAYA-COSTA		37		23	60	
COMERCIALIZACIÓN		50		86	136	
TRANSPORTE		14		34	48	
TRAZABILIDAD		12		8	20	
Total		159		304	463	

CÁDIZ: 62 servicios de Mar en la Reserva

CÁDIZ: 60 servicios de Mar en la Reserva

CÁDIZ: 51 servicios en Puertos de la Reserva

CÁDIZ: 23 servicios en Puertos de la Reserva

N.º ACTAS POR TIPO Y PROVINCIA

AÑO 2023							
TIDO DE SERVICIO	TIPO DE SERVICIO N.º ACTAS TOTALES						
TIPO DE SERVICIO	HUELVA	CÁDIZ	Total				
MAR	28	140	168				
PUERTO	54	120	174				
PLAYA-COSTA	38	30	68				
COMERCIALIZACIÓN	58	177	235				
TRANSPORTE	2	52	54				
TRAZABILIDAD	8	21	29				
Total	188	540	728				

AÑO 2024						
TIPO DE SERVICIO	N.º ACTAS TOTALES					
TIPO DE SERVICIO	П	HUELVA		CÁDIZ	Total	
MAR		28		177	205	
PUERTO		53		83	136	
PLAYA-COSTA		168		53	221	
COMERCIALIZACIÓN		77		187	264	
TRANSPORTE		18		50	68	
TRAZABILIDAD		21	13		34	
Total		365	(563	928	

CÁDIZ: 81 actas en la Reserva (Mar)

CÁDIZ: 72 actas en los Puertos de la Reserva

CÁDIZ: 89 actas en la Reserva (Mar)

CÁDIZ: 12 actas en los Puertos de la Reserva

ACTAS MAR. MODALIDADES INSPECCIONADAS

2023			
LINEA ACTUACION	Nº ACTAS	TOTALES	
LINEA ACTUACION	HUELVA	CÁDIZ	Total
DRAGA MECANIZADA	0	10	10
DRAGA HIDRÁULICA/RASTROS REMOLCADOS	8	48	56
FURTIVISMO	0	10	10
ARTES MENORES - TRAMPA	0	7	7
CERCO/ARRASTRE	1	9	10
ARTES MENORES/PALANGRE SUPER/FONDO	7	50	57
BUCEO (ANEMONA Y ERIZO)	0	0	0
MARISQUEO	0	0	0
PESCA RECREATIVA	12	6	18
TOTAL	28	140	168

2024					
LINEA ACTUACION	Nº ACTAS TOTALE				;
LINEA ACTUACION	Ι	UELVA		CÁDIZ	Tot
DRAGA MECANIZADA		0		8	8
DRAGA HIDRÁULICA/RASTROS REMOLCADOS		5		8	13
FURTIVISMO		2		1	3
ARTES MENORES - TRAMPA		7		27	34
CERCO/ARRASTRE		0		9	9
ARTES MENORES/PALANGRE SUPER/FONDO		6		100	106
BUCEO (ANEMONA Y ERIZO)		0		0	0
MARISQUEO		0		0	0
PESCA RECREATIVA		6		24	30
TOTAL		26		177	203

DE MAYOR A MENOR Nº ACTAS

2024: ARTES MENORES > TRAMPA > RECREATIVA > DRAGAS Y RASTROS > CERCO/ARRASTRE > DRAGA MECANIZADA > FURTIVISMO

ACTAS PUERTO. MODALIDADES INSPECCIONADAS

2023			
LINEA ACTUACION	Nº ACTAS	TOTALES	1
LINEA ACTUACION	HUELVA	CÁDIZ	Total
DRAGA MECANIZADA	0	7	7
DRAGA HIDRÁULICA/RASTROS REMOLCADOS	39	40	79
FURTIVISMO	2	0]2
ARTES MENORES - TRAMPA	1	1	2
CERCO/ARRASTRE	1	43	44
ARTES MENORES/PALANGRE SUPER/FONDO	8	25	33
BUCEO (ANEMONA Y ERIZO)	0	0	0
MARISQUEO	0	0	0
PESCA RECREATIVA	3	4	7
TOTAL	54	120	174

2024						
LINEA ACTUACION	Nº ACTAS TOTALES					
LINEA ACTUACION		JELVA		CÁDIZ	7	Tota
DRAGA MECANIZADA		0		4		4
DRAGA HIDRÁULICA/RASTROS REMOLCADOS		34		11		45
FURTIVISMO		0		0		0
ARTES MENORES - TRAMPA		3		6		9
CERCO/ARRASTRE		6		29		35
ARTES MENORES/PALANGRE SUPER/FONDO		9		24		33
BUCEO (ANEMONA Y ERIZO)		0		0		0
MARISQUEO		0		0		0
PESCA RECREATIVA		1		9		10
TOTAL		53		83		136

DE MAYOR A MENOR Nº ACTAS

2024: DRAGA Y RASTROS > CERCO/ARRASTRE > ARTES MENORES > RECREATIVA > TRAMPA > DRAGA MECANIZADA

ACTAS LEVANTADAS EN PLAYA-COSTA

2023			
LINEA ACTUACION	Nº ACTAS	TOTALES	
LINEA ACTUACION	HUELVA	CÁDIZ	Tota
MARISQUEO A PIE	20	13	33
FURTIVISMO	11	13	24
PESCA RECREATIVA	7	3	10
BUCEO (ANEMONA Y ERIZO)	0	1	1
TOTAL	38	30	68

2024													
LINEA ACTUACION	N	° ACT	AS	TO	TALE	S							
LINEA ACTUACION		UELV	Α		CÁDIZ	<u>Z</u>	Tota						
MARISQUEO A PIE		154			19		173						
FURTIVISMO		4			30		34						
PESCA RECREATIVA		7		7		7		7			4]11
BUCEO (ANEMONA Y ERIZO)		3			0		3						
TOTAL		168			53		221						

DE MAYOR A MENOR Nº ACTAS

2024: MARISQUEO A PIE > FURTIVISMO > PESCA RECREATIVA > BUCEO

ACTAS COMERCIALIZACIÓN SEGÚN TIPOS DE ESTABLECIMIENTOS

2023			
LINEA ACTUACION	Nº ACTAS 7	TOTALES	
EINEA ACTUACION	HUELVA	CÁDIZ	Total
LONJAS	5	27	32
CENTROS DE EXPEDICIÓN	17	19	36
MAYORISTAS	7	24]31
MINORISTAS	24	91	115
RESTAURACIÓN	1	16	17
VENTA AMBULANTE	0	0	0
CLANDESTINOS	4	0	4
TOTAL	58	177	235

2024						
LINEA ACTUACION	Nº ACTAS 1					
	HUELVA	CÁDIZ	Tota			
LONJAS	7	18	25			
CENTROS DE EXPEDICIÓN	24	19	43			
MAYORISTAS	22	20	42 120			
MINORISTAS	22	98				
RESTAURACIÓN	1	32	33			
VENTA AMBULANTE	0	0	0			
CLANDESTINOS	1	0	1			
TOTAL	77	187	264			

DE MAYOR A MENOR Nº ACTAS

2024: MINORISTAS > CENTROS EXPEDICIÓN > MAYORISTAS > RESTAURACIÓN > LONJAS > CLANDESTINOS

ACTAS CON INFRACCIÓN

2023			_
ACTAS	Nº DE ACTAS		
ACIAS	HUELVA	CÁDIZ	Total
ACTAS CON INFRACCIÓN	113	126 🤇	239
TOTAL ACTAS	188	540 (728

2024				
ACTAS		N° DE ACTAS		
		IUELVA	CÁDIZ	Total
ACTAS CON INFRACCIÓN		165	151	316
TOTAL ACTAS		365	563	928

CÁDIZ (2024): 31 actas con infracción en la Reserva (actuaciones en Mar)

CÁDIZ (2024): 1 acta con infracción en los Puertos de la Reserva

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS



¿SON MUCHAS O POCAS ACTAS?



¿SON MUCHAS O POCAS PATRULLERAS?

¿ESTAMOS CONSIGUIENDO REDUCIR LA COMISIÓN DE INFRACCIONES?





REDUCCIÓN EN LA COMISIÓN DE INFRACCIONES

Rogelio Santos, el mariscador gallego que viraliza la pesca sostenible en redes sociales

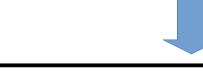
Con miles de seguidores, este profesional del mar pone el foco en la importancia que tiene para el sector y el territorio un desarrollo sostenible, "dando o mellor de nós mesmos"

REDACCIÓN 18:14 - 10/5/2022









MAYOR CONOCIMIENTO IMPACTO INCUMPLIMIENTOS EN LA SOSTENIBILIDAD PESQUERÍA

FORMACIÓN SECTOR

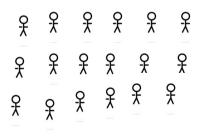
PESQUERO



REDUCIR LA COMISIÓN DE INFRACCIONES



RECURSOS RECURSOS HUMANOS MATERIALES





SANCIONES DISUASORIAS



GENERAR MAYOR DISUASIÓN

INCREMENTO RECURSOS HUMANOS



18 FUNCIONARIOS

+

5 TRIPULACIONES

18 FUNCIONARIOS HU (4) + CAR (2) + SE (1) + CO (1) + CA (3) + MA (2) + JA (1) + GR (1) + AL (3) 5 TRIPULACIONESHU (3) + CA (1) + AL (1)

5. Previsiones Futuras

GENERAR MAYOR DISUASIÓN

CONTROL TELEMÁTICO (24 HORAS/365 DÍAS)







ELEVADÍSIMO N.º ASISTENCIAS

+4.000





HASTA 11 ASISTENCIAS / BARCO/ AÑO

SOLUCIÓN

REDUCCIÓN EN LA COMISIÓN DE INFRACCIONES

GENERAR MAYOR DISUASIÓN

SISTEMAS MÁS SORPRESIVOS



TECNOLOGÍAS EXISTENTES Y EN DESARROLLO





PRINCIPALES VENTAJAS



- 1) Vigilar amplias zonas marítimas.
- 2) Búsqueda de objetivos en gran radio de localización.
- 3) Sistemas sigilosos, más difíciles de detectar.
- 4) Disminución de costes en combustible.
- 5) Mejor gestión y desgaste en recursos humanos de inspección.
- 6) Comprobación remota de sabotajes en el SLSEPA.



CARACTERÍSTICAS NECESARIAS

- a) Autonomía adecuada (>1 hora)
- b) Grabación HD con metadatos de fecha, hora, posición, velocidad, rumbo.
- c) Sistemas homologados y preservación de la cadena de custodia.
- d) Posibilidad de operaciones nocturnas y con meteorología adversa.
- e) Materiales adecuados para soportar el ambiente marino.



CARACTERÍSTICAS NECESARIAS

- a) Autonomía ampliada (7 horas)
- b) Vuelos a gran distancia del puesto de control. BVLOS.
- c) Sistemas para evitar colisiones (aeronaves, aves marinas,...)
- d) Vuelos autónomos con horario y rutas pre-establecidas ¿?
- e) Comunicación con el SLSEPA y detección de caja verde operativa.
- f) Flotabilidad positiva y emisión automática de posición.



CARACTERÍSTICAS NECESARIAS

- g) Baja sonoridad, dificultad para ser detectados.
- h) Elaboración y remisión automática de informes.
- i) Inteligencia artificial para automatización de procesos e identificación de infracciones.
 - Localización de buques y velocidad.
 - Posición respecto a zonas prohibidas.
 - Identificación de modalidades de pesca.
 - Identificación de embarcaciones (nombre, matrícula, morfología)

REUNIÓN COMISIÓN DE LA RESERVA DE PESCA DE LA DESEMBOCADURA DEL RÍO GUADALQUIVIR

Sevilla, 26 de febrero de 2025

"Labores de inspección y control desarrolladas en el ámbito de la Reserva de Pesca y previsiones futuras"

Manuel Carrasco Vega Dirección de Control e Inspección Pesquera manuel.carrasco.vega@juntadeandalucia.es

